

Boletín Oficial del Excmo. Ayuntamiento

TARIFA DE PUBLICIDAD

(Timbre a cargo del anunciante)

POR INSERCIÓN

Una plana	1.500	pesetas
Media plana	750	íd.
Cuarto plana	375	íd.
Línea	15	íd.

de Melilla

SE PUBLICA
LOS JUEVES

TARIFA

DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

Melilla y provincias	750	ptas
Extranjero	1.250	»

Pago anticipado

Año XLIX

Número suelto: 40 ptas. Año corriente

» » 80 » » atrasado

Núm. 2.875

DEPÓSITO LEGAL. ML. - I - 1958

Coop. Gráfica Melillense.—Sor Alegría, 3.—Melilla 1986

A Y U N T A M I E N T O (Secretaría)

10 DE JULIO DE 1986

- HORAS de audiencia del Ilmo. Sr. Alcalde: de 12 a 13, todos los días, excepto sábado,
- » de visitas al Sr. Secretario General, de 12 a 13.
 - » Depositaria de fondos de 10 a 13
 - » de consulta en los Negociados, de 9 a 13.
 - » Registro, de 10 a 13.

Excmo. Ayuntamiento de Melilla

NEGOCIADO DE PERSONAL

RECTIFICACION ANUNCIOS ASPIRANTES

Se rectifica anuncio de aspirantes admitidos y excluidos a concurso, previo examen de aptitud, para provisión de plazas de Cabos del servicio de Extinción de Incendios, publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad, n.º 2.874, de 3 del actual, en el sentido de que Don Jorge Carretero Díaz, que aparece como admitido, debe figurar como excluido, de conformidad con lo establecido en la base II de la convocatoria para provisión de dichas plazas, por resultar que no ha superado el curso de formación para ascenso a Cabo.

Como consecuencia de esta rectificación, el plazo de los interesados para entablar recurso de reposición si consideran infundadas la inclusión o exclusión de los citados, en los términos del art. 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, será a contar del día siguiente a la publicación de esta rectificación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 7 de Julio de 1986.

(1) El Secretario General, Fdo.: Alfredo Maza

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Melilla

E D I C T O

Don José María Treviño Muñoz, Magistrado-Juez de Primera Instancia de Melilla.

Por el presente se anuncia la incoación en este Juzgado al núm. 209 de 1986, expediente de declaración de herederos ab-intestato por fallecimiento de D. Salvador Vega Marín, hijo de José y de Francisca, natural de Melilla, de estado soltero, fallecido en Irura (Guipúzcoa) el día 17 de enero de 1985, cuya herencia reclaman sus hermanos de doble vínculo: María, Antonio, María-Josefa y Francisco Vega Marín; llamándose a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia por término de treinta días.

Dado en Melilla, cuatro de Julio de mil novecientos ochenta y seis,

(2) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

Excmo. Ayuntamiento de Melilla

FUNDACION MUNICIPAL SOCIO - CULTURAL

La Junta Rectora de esta Fundación, en sesión celebrada el día 3 del mes actual, acordó convocar para el próximo día 21 del presente mes, a los Sres. aspirantes a la Plaza de Celador-Peón del Estadio Alvarez Claro, a las 10.00 horas en la Sala de la Biblioteca Pública

Municipal, debiendo ir provistos del Documento Nacional de Identidad y bolígrafo.

Lo que se comunica para general conocimiento y los efectos oportunos.

Melilla, 7 de Julio de 1986.

(3) EL Secretario Fdo.: Manuel Quesada Moya.

Juzgado de Distrito de Melilla

Cédula de Citación.— Juicio de Faltas 262-86

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Lesiones y daños en tráfico, el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de Mohamed Arab, de 61 años de edad, casado, vendedor, natural de El Zoco El Hach (Marruecos), hijo de Arad y Mimont, y vecino del lugar de su naturaleza, para que en calidad de perjudicado, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día Diecisiete de Julio y hora de las 11,30 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intenta valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 3 de Julio de 1986.

(4) El Secretario, (Ilegible).

JUNTA ELECTORAL

ZONA DE MELILLA

en funciones de provincial

ASUNTO PROCLAMACION DE CANDIDATOS

Melilla, a uno de Julio de mil novecientos ochenta y seis, siendo las diecisiete horas se reúnen en el Local habitual de la Junta todos sus miembros: el Presidente D. José María Treviño Muñoz, los vocales don Angel Gallego Hernández, Don José Ramón Antequera Sánchez, D. Pedro Luis Olivas Cabanillas, D. Grescencio Saiz López y yo como Secretario Esteban Campelo Iglesias; participa igualmente como Director de la Oficina del Censo Electoral y Delegado Provincial en esta Ciudad Don Salvador Cardona.

Se tiene por validamente constituida la Junta.

Seguidamente se procede por mi Secretario a dar lectura del acta anterior que es aprobada por unanimidad; asimismo participo que concluido el escrutinio ningún representante ni apoderado de las candidaturas ha presentado reclamaciones o protestas a que alude el art. 108.1 de la Ley 5-1085 de 10 de Junio.

Acto seguido doy cuenta del resultado total de los votos obtenidos por cada candidatura y que computados de mayor a menor son los siguientes.

Número de electores 33.330

PAPELETAS AL CONGRESO

Número de votantes 19.993

Votos Nulos 224

Votos en Blanco 289

Votos Válidos 19.480

Distribuidos de la siguiente forma:

Coalición Popular 9.082

Partido Socialista Obrero Español 7.048

Centro Democrático y Social 2.218

Coalición Izquierda Unida 549

Partido Reformista Democrático 465

Unificación Comunista de España. 118

PAPELETAS AL SENADO

Número de votantes. 19.959

Votos nulos 810

Votos en Blanco : 371

Votos Válidos 18.807

Distribuidos de la siguiente forma:

Jorge S. Hernández Mollar 6.826

Carlos A. Benet Cañete 6.712

Julio Bassets Rutllant 5.812

Manuel López Ochoa y Ruiz Bravo 5.589

Celia Clemente Pató 4.555

Eduardo Morillas García 4.542

Eloisa Carrascosa Jiménez. 1.070

Gregorio Pérez Casas 1.003

Manuel J. Alonso García 378

Manuel Matías Ramón. 354

Emilio Barragán Saez 49

A la vista del número de votos conseguidos por cada una de las Candidaturas, esta Junta en este acto proclama como Diputado al Congreso por Coalición Popular a D. José Luis Sánchez Usero y como suplente Doña Isabel Horecadas Rivero. Y como candidatos al Senado también por la mencionada Coalición a don José S. Hernández Mollar y como suplente a don Antonio Aznar Alamino; a don Carlos Adolfo Benet Cañete y como suplente a don Miguel Angel Hernández González.

De todo lo cual extendiendo por triplicado la presente acta que suscribirá el Presidente y Secretario y dando a cada ejemplar el curso establecido en el número 4 del art. 108 de la mencionada Ley y expidiéndose a los electos credenciales de su proclamación.—
Certifico.—

(5) Firmado: (Ilegible).

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sala de lo Contencioso Administrativo

GRANADA

ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Enrique Alvarez Vázquez contra el acto administrativo dictado por Ministerio de Educación y Ciencias de fecha 18-3-86, Dirección General de Personal, imponiendo sanción al recurrente, Catedrático del Instituto de Bachillerato de Melilla, N. R. P. A 47 E C 5155 y denegación tacita de la reposición interpuesta.

Recurso núm. 642 de 1986.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, a 30 de Junio de 1986.

V.º B.º El Presidente, Fdo.: (Ilegible).

(6) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

Capitanía General de la 2.ª Región Militar-Su.

JUZGADO TOGADO MILITAR PERMANENTE
DE INSTRUCCION N.º 2

REQUISITORIA

Maxwell Obenga, hijo de Raimesa y de Effua Atta natural de Kumasi Ghana, nacido el 02 de Octubre de 1957, de estado civil soltero, de profesión sastre encartado en la Causa núm. 222-11-86 por el presunto delito de Deserción, cuyas señas particulares son: estatura un metro seiscientos cincuenta milímetros, comparecerá en el término de Quince días, ante don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante Auditor, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, si no lo verificase.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla 20 de Junio de 1986.

(7) El Comandante Auditor Juez Togado Firmado: Francisco J. Mata Tejada.

Intervención del Registro del Territorio Franco de Melilla

Por el presnte escrito, tengo el gusto de solicitarle publique en el B. O. de Melilla, lo que sigue.

«Intervención del Territorio Franco de Melilla. Se comunica, a los Sres. propietarios o personas que los representen legalmente, de los vehículos que a continuación se detallan, para que en el plazo de Seis Meses, a partir de la fecha en que fueron intervenidos y que señala en el presente anuncio, se personen en estas Oficinas, al objeto de ultimar los respectivos expedientes.

Expediente 6/86, Matrícula 6187-QS-34, Nacionalidad Francesa, Marca Peugeot 204, Fecha Interv. 27-1-86.

Expediente 7/86, Sin Matrícula, Sin Nacionalidad, Marca Citroen GS, Fecha Interv. 28-1-86.

Expediente 8/86, Matrícula 7.052-69, Nacionalidad Marroquí, Marca Vauxhall, Fecha Interv. 5-2-86.

Expediente 14/86, Matrícula 70-GF-06, Nacionalidad Holandesa, Marca Ford Taunus, Fecha Interv. 3-3-86.

Expediente 15/86, Matrícula 6028-NM-41, Nacionalidad Francesa, Marca Renault 12, Fecha Interv. 3-3-86.

Expediente 18/86, Matrícula LP-19-TG, Nacionalidad Holandesa, Marca Lada 1.600, Fecha Interv. 29-3-86.

Expediente 22/86, Matrícula 74-PG-72, Nacionalidad Holandesa, Marca Peugeot 504, Fecha Interv. 14-5-86.

Expediente 23/86, Matrícula ME-TA-824, Nacionalidad Alemana, Marca Mercedes 300 D, Fecha Interv. 13-6-86.

Expediente 24/86, Matrícula 58-DB-04, Nacionalidad Holandesa, Marca Furgón Ford, Fecha Interv. 16-6-86.

Ruego a Vd. tenga a bien enviar un ejemplar de Boletín a su publicación.

Dios guarde a Vd. muchos años.

(8) El Interventor, Fdo.: (Ilegible).

Intervención del Registro del Territorio Franco de Melilla

Por el presente tengo el gusto de solicitarle publique en el B. O. de Melilla, lo que sigue:

«Intervención del Territorio Franco de Melilla. Se comunica a los Sres. propietarios o personas que los representen legalmente, de los vehículos que a continuación se detallan, para que en el plazo de Treinta Días Hábiles, a partir de la fecha de esta publicación, se presenten en estas Oficinas, al objeto de abonar la sanción que les ha sido impuesta y que se especifica, por encontrarse estos vehículos en situación de abandono tácito.

Caso de no ser abonadas las mismas, los vehículos serán puestos en venta en dación de pago, según el art. 19 de la L. I. T. A.

VEHICULOS

Expediente 2/85, Matrícula 59-ET-21 Holanda, Marca Opel Kadett, Sanción 15.000 pesetas.

Expediente 3/85, Matrícula 422-96 Marruecos, Marca Fiat 132, Sanción 15.000 pesetas.

Expediente 5/85, Matrícula LD-23-ZY Holanda, Marca Mercedes 200 D, Sanción 15.000 pesetas.

Expediente 7/85, Matrícula 207-Z-9827, Marca Mercedes 220 D, Sanción 15.000 pesetas.

Expediente 8/85, Matrícula AC-MM-653 Alemana, Marca Ford Transit, Sanción 15.000 pesetas.

Dios guarde a Vd. muchos años.

(9) El Interventor, Fdo.: (Ilegible).